



Código correspondencia: **Verdana** 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202531004000226711

Bello, 26 de diciembre de 2025

Tratamiento
LUISA IBARRA ALVAREZ
Avenida 43 No. 58
ANTIOQUIA - BELLO_ANTIOQUIA

Respuesta a solicitud SIM 1764844035 - Derecho de Petición CDI Casa de Su Niño

Apreciada señora Luisa María Ibarra Álvarez y padres de familia del CDI Casa de Su Niño:

Reciban un cordial saludo de parte del equipo de supervisión del Centro Zonal Aburrá Norte.

Damos respuesta de fondo a su derecho de petición radicado bajo el SIM 1764844035, remitido a través de la Secretaría de Educación, mediante el cual solicitaron garantizar la continuidad del servicio integral de cuidado, alimentación y educación para los niños y niñas del CDI Casa de Su Niño hasta el mes de diciembre, tal como estaba previsto en la planeación anual.

Teniendo en cuenta que a la fecha de emisión de esta respuesta la vigencia contractual para el año 2025 ha finalizado, nos permitimos informarles sobre las gestiones administrativas y contractuales que se adelantaron para atender su solicitud:

1. Antecedentes y Dificultades Contractuales

El CDI Casa de Su Niño, operado por la entidad FUNDACIÓN DAME TU MANO J.E.P.C, contó con un contrato inicial que garantizó la atención hasta el 30 de septiembre. Posteriormente, se realizó una prórroga que permitió extender el servicio hasta el 15 de noviembre.

Reconocemos que tras esa fecha se presentaron interrupciones en el servicio. Estas obedecieron exclusivamente a dificultades presupuestales del orden nacional, las cuales escaparon del control directo de la entidad operadora y de este Centro Zonal, generando una situación imprevista que afectó la continuidad que ustedes legítimamente reclamaban.

2. Gestión Realizada y Atención en Diciembre

Entendiendo la necesidad prioritaria de brindar atención a la primera infancia y respondiendo a su requerimiento de cubrir el mes de diciembre, el equipo

del Centro Zonal y la Regional priorizaron la consecución de recursos para restablecer el servicio a la mayor brevedad.

Como resultado de esta gestión:

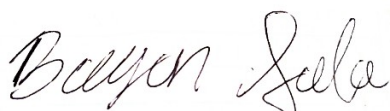
- La Regional confirmó la disponibilidad de recursos, lo que permitió a la FUNDACIÓN DAME TU MANO J.E.P.C firmar el contrato N.º 05019382025 el pasado 28 de noviembre.
- Gracias a ello, se garantizó la reactivación y prestación del servicio integral desde el 1 de diciembre hasta el 22 de diciembre.

Conclusión

Aunque se presentaron dificultades administrativas ajenas a nuestra voluntad, el ICBF logró materializar la contratación necesaria para finalizar la vigencia. De esta manera, se cumplió con el objetivo de brindar atención, alimentación y cuidado a los niños y niñas del CDI Casa de Su Niño durante el mes de diciembre, cerrando el calendario de atención el pasado 22 de diciembre tal como se logró gestionar.

Agradecemos su comprensión y la veeduría realizada, fundamental para el fortalecimiento de nuestros servicios.

Atentamente,



Brayan Alexander Avila Caro
Supervisor de contratos

Anexo: (si lo hay)